



AGENDA LEGISLATIVA COMÚN

2013-2016

PRESENTACIÓN

Las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado de Durango, buscamos elaborar una agenda legislativa común, que coadyuve a vigilar el compromiso con los ciudadanos para la atención de asuntos que tienen especial relevancia, nos reuniremos para analizar los temas en común, identificar la coincidencia en ellos, trabajar en la atención a temas en materia de Derechos Humanos; Equidad de Género; Justicia y Seguridad y Transparencia, Medio Ambiente, entre otros no menos importantes, se trabajará en forma conjunta en la atención de temas sensibles y que demanda la sociedad.



La Agenda Legislativa Común, será una guía para marcar el rumbo y los ritmos de trabajo de la Legislatura, en aras de perfeccionar el marco jurídico vigente, tomando en cuenta las expectativas y anhelos de los duranguenses, realizando un trabajo legislativo responsable y congruente, demostrando la voluntad por construir acuerdos que beneficien a la sociedad.

En ella, se pretende llevar a cabo reformas institucionales, que permitan cambiar el sistema político, económico y social del estado, esto no significa que las diversas expresiones políticas renuncien a una agenda propia, ya que sus propuestas de partido se encuentran plasmadas en la misma y permite a la presente Legislatura convertirse en el componente esencial de la transformación democrática, será producto circunstancial derivado de necesidades reales, sentidas o de necesidades de ajustes del orden jurídico vigente a la siempre cambiante realidad social, política o económica.



Por ello, las leyes deben estar destinadas a regular conductas humanas, a remodelar o estructurar la circunstancia social y están pensadas para producir determinados efectos o resultados.

Los diputados que integramos los Grupos Parlamentarios, Fracciones y Representaciones Políticas, en esta Sexagésima Sexta Legislatura, representamos la voz de los duranguenses en el Congreso del Estado y tenemos el compromiso de cumplirle a la sociedad duranguense para que cuenten con una Legislación acorde a los nuevos tiempos.

Las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales por las que atraviesa nuestra entidad federativa, nos comprometen a legislar para una sociedad que demanda armonía, justicia y oportunidades de un verdadero desarrollo.

Este documento, contiene las propuestas de nuestra oferta política, que asumimos desde el Congreso, como compromisos ante la ciudadanía.

En razón del orden que en su exposición deben presentar los compromisos consignados en la presente agenda legislativa, consideramos pertinente agruparlos en los siguientes:

EJES TEMÁTICOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA COMÚN 2013-2016

- ✓ Transparencia, Rendición de Cuentas, Austeridad y Ahorro
- ✓ Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo
- ✓ Justicia y Seguridad Pública
- ✓ Educación y Atención a Jóvenes
- ✓ Desarrollo Social y Humano
- ✓ Desarrollo Urbano y Vivienda
- ✓ Desarrollo Rural
- ✓ Medio Ambiente y Ecología
- ✓ Desarrollo Regional (Metropolitano)
- ✓ Salud Pública

- ✓ Fortalecimiento Municipal
- ✓ Reforma Electoral, Cultura Democrática y Participación Ciudadana
- ✓ Migración
- ✓ Equidad de Género
- ✓ Estado Social y Derecho y División de Poderes
- ✓ Pueblos Originarios

Transparencia, Rendición de Cuentas, Austeridad y Ahorro

Una de las principales características de las democracias representativas, es contar con mecanismos de control, de pesos y contrapesos, que permiten una adecuada rendición de cuentas. En ellas, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública; deben explicar y justificar sus actos y deben estar supeditados a las sanciones en casos de incurrir en faltas o ilegalidad.



Aunado a ello, cada día la sociedad está más atenta a la actuación de los servidores públicos, la sociedad moderna se ha vuelto más demandante con el poder público, exigiendo mayor transparencia, facilidades para el acceso a la información de orden pública, rendición de cuentas y restricciones del propio poder, promoviendo una política de transparencia total, para mejorar su acceso a los ciudadanos.

Por ello, es importante abrir un puente de comunicación permanente, institucional y sin pretextos, entre funcionarios y ciudadanos, erradicar la corrupción y la ilegalidad en la función pública, así como fortalecer los esquemas de responsabilidad de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, pues es una exigencia de la sociedad que los recursos públicos se manejen con honestidad y claridad, con criterios que los orienten a la solución de los problemas más urgentes del estado.

Con la reforma integral a la Constitución, nos da el parámetro para poder combatir los actos de corrupción de los servidores públicos,



ya que nos obliga a legislar para crear la Comisión Anticorrupción, que será la encargada de prevenir, investigar y sancionar en la vía administrativa, los actos de corrupción cometidos por los servidores públicos del Estado y los municipios, así como por cualquier persona física o moral involucrada o que se beneficie de dichos actos, órgano que en el realice de sus funciones, deberá regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Adecuaremos el marco jurídico en materia de fiscalización, para dotar de más y mejores herramientas en materia de revisión de cuentas, al órgano encargado de fiscalización, estableciendo mejores normas y procedimientos de auditoría para que pueda llevar a cabo de manera más eficaz las tareas del mismo.

Fortaleceremos la función de fiscalizadora del Congreso del Estado, mediante la adecuación del marco jurídico en materia de

fiscalización y rendición de cuentas; para dotar de más y mejores herramientas al órgano encargado de la fiscalización, privilegiando la transparencia y el acceso a la información en dicho proceso, con lo cual los legisladores podremos ejercer con mayor responsabilidad las atribuciones en la materia, bajo el principio de máxima publicidad

Generar mecanismos para que la administración pública cuente con herramientas, que le permitan eficientar el gasto público y fomentar el ahorro y la austeridad en un ejercicio responsable de los recursos, para elevar la inversión pública, mediante la creación de una ley en materia de austeridad, ahorro y uso eficiente del gasto público del Estado, los municipios y de todas las entidades públicas, que permita elevar al máximo la calidad en el ejercicio de los recursos.

Así mismo impulsaremos adecuaciones al marco jurídico existente como es la Ley Orgánica de la Administración Pública, con la intención de establecer diversos mecanismos de control que garanticen un adecuado manejo de los recursos públicos

De igual manera, impulsaremos las reformas necesarias para mejorar la calidad en el servicio público, enfocada en el fortalecimiento de la ética y la conducta de quienes tienen a su cargo servirá a la sociedad.

Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo

Para actualizar el marco jurídico que regule y satisfaga las necesidades reales y actuales de la economía, se impulsarán acciones que auspicien el desarrollo de las fuerzas productivas, se promoverá el crecimiento del empleo, el fortalecimiento de los mercados internos y la competitividad en todos los sectores, a través de la instrumentación de políticas regionales de fomento industrial, encadenamiento productivo y desarrollo social.

Se trabajará para adecuar el marco jurídico estatal, de manera que emita el desarrollo de las fuerzas productivas en los diferentes



campos de la actividad económica en Durango, priorizando la defensa de la economía popular.

Estableciendo de igual manera, mecanismos a nuestro marco jurídico para que existan leyes amigables que estimulen más a los empresarios y emprendedores a realizar nuevas inversiones productivas en el campo y la ciudad, sociales, públicas y privadas que generen bienestar social, para que haya más empleos y oportunidades de trabajo, apoyando especialmente a la micro y pequeña empresa, así como a las diversas formas de asociación productiva.

Al apoyar a los empresarios locales y alentar la inversión productiva, generará un valor agregado a nuestros amplios recursos naturales, para un desarrollo económico competitivo y justo.

Promover la simplificación de trámites para la instalación y operación de empresas, que impulsen el desarrollo industrial, comercial y minero.



En materia de fomento a la minería, impulsaremos leyes que fomenten el desarrollo de la pequeña minería y que los beneficios que se obtienen de esta rama, en general, se reflejen en beneficio de las comunidades.

Propondremos la creación de la leyes encaminadas a procurar el primer empleo, para dar permanencia a los programas Profesionista Activo y Mujer Activa, de igual manera llevar a cabo nuevas reformas a la Ley de Desarrollo Económico, con el fin de dotar nuevos incentivos a los empresarios locales que pretenden ampliar sus inversiones, de igual manera incentivarlos, para que contraten jóvenes profesionistas recién egresados, madres solteras, hombres y mujeres mayores.

Dentro de este mismo eje, fortaleceremos la Ley de Fomento al Emprendedurismo juvenil del Estado de Durango; para generar más y mejores apoyos a los jóvenes o personas que quieran emprender un negocio, dotándoles los mecanismos necesarios para incluirse en el sector empresarial.



Debemos fomentar la inversión de capitales socialmente responsables, para lograr que la entidad se convierta en un polo de desarrollo. Y por ende, lograr la creación de empleos mejor remunerados y con condiciones laborales apegadas a la ley.

Posicionar al Estado en el mercado de productos provenientes del campo con un alto nivel de competitividad. Así como, lograr una soberanía alimentaria, entendida esta como la satisfacción de la demanda de productos del campo tanto en calidad, cantidad, diversidad y precios.

Impulsar iniciativas orientadas a la captación de corriente turística internacional y doméstica que incluyan, el fortalecimiento de la articulación de los esfuerzos gubernamentales y particulares para impulsar la operación de empresas turísticas, ampliando el catálogo de estímulos fiscales y administrativos, gestionando la capacitación y promoviendo la imagen - marca Durango como destino turístico de primer nivel.



Facilitar la ampliación de la oferta turística de Durango, en rubros como turismo ecológico, cinegético y de aventura; cultural; de negocios; religioso y deportivo.

Buscaremos mecanismos para la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y relacionados que fortalezcan la vocación turística de Durango, pudiendo incluir becas para estudio, capacitación en el trabajo, articulación entre autoridades educativas, prestadores de servicios turísticos e instituciones de educación tendiente a la actualización de planes de estudio y apertura de nuevos programas de acuerdo a las necesidades del mercado, como traductor, guía de turistas, chef, etc.

Interlocución constante que garantice la participación directa de los ofertadores de servicios turísticos en el trabajo legislativo del rubro.

Justicia y Seguridad Pública



Quienes integramos la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, estamos comprometidos a responder a la confianza que nos ha brindado la sociedad duranguense, con buenos resultados.

El entorno económico, político, y social por el que atraviesa nuestra entidad federativa, nos comprometen a legislar para una sociedad que demanda armonía, justicia y oportunidades de desarrollo.

Un Estado sin justicia, es una entidad potencialmente inestable. Por ello es necesario atender y garantizar las condiciones de seguridad en que viven todos los sectores de nuestra población, así mismo pugnar para generar un mayor presupuesto para el salario de los policías, con apoyo de la federación y del Estado, buscando que estén mejor equipados y capacitados; reforzar la seguridad de los Centros Penitenciarios y su personal.

Impulsando una política integral y de estado, encaminada a la prevención del delito, a la incorporación de los jóvenes a la



actividad productiva, a la formación en valores desde la familia y las instituciones de educación básica.

Este eje es uno de los más importantes de la Agenda Legislativa Común, y va dirigido a fortalecer la impartición de justicia en nuestro Estado.

La presente Legislatura, en un análisis sistemático y metódico, asume la obligación y responsabilidad de proponer los instrumentos y herramientas necesarias para obtener resultados precisos, que propicien celeridad en la procuración e impartición de justicia.

Para lo cual impulsaremos reformas a la legislación en materia penal, que se adecúen a las necesidades y acorde a la realidad que la sociedad demanda.

En consecuencia a lo anterior, se realizará un análisis de la normatividad en la materia penal, tomando en consideración que el simple transcurso del tiempo, exige una constante actualización y recategorización de los lineamientos y preceptos que regulen las conductas delictivas, buscando en todo momento enaltecer el respeto a las instituciones pública.

Se busca impulsar el principio de celeridad en los procedimientos penales, orales y tradicionales y proyectar los derechos cívicos, sociales y vida familiar de los procesados, indiciados, presuntos responsables, así como también la de las víctimas u ofendidos del delito, incluyéndose la reparación del daño en los casos que así proceda; robusteciendo el garante compromiso de proteger los derechos de los ciudadanos.

También es cierto que toda organización jurídicamente estructurada, debe sustentarse en la supremacía de la ley y en el ejercicio respetuoso de los derechos de los ciudadanos, para la consecución, del fin común: mantener el estado de derecho, el



orden, la paz y la seguridad pública, situación que debe entenderse, no solamente bajo criterios policiales, sino como algo que va más allá de la prevención de las conductas antisociales delictivas, debiéndose articular dentro de un proceso en el que logremos la coordinación y participación de los tres niveles de gobierno.

El compromiso fundamental de los legisladores, es que Durango viva en un ambiente de confianza, integridad y libertad, por lo que se requiere una visión que trascienda y de continuidad a las acciones que garanticen la seguridad en el ámbito Estatal y Municipal.

Por tal motivo, nuestro principal objetivo en este rubro es, alcanzar la satisfacción del conjunto de factores que determinan una mejora en la calidad de la vida de la ciudadanía, fomentando mediante acciones responsables la tranquilidad y la satisfacción de las necesidades fundamentales, mediante el fortalecimiento de las instancias que imparten justicia y que por ende se refleja en una sociedad con un ambiente más tranquilo y en paz.



En este mismo orden de ideas, con la promulgación de la nueva Constitución, tenemos la obligación de reformar al Poder Judicial para integrar la Sala Constitucional al Tribunal Superior de Justicia, que tendrá por objeto dirimir de manera definitiva e inatacable los conflictos constitucionales que surjan dentro del ámbito estatal, sin perjuicio de lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Del mismo modo, nuestra Constitución Política local, nos indica la creación del Tribunal Laboral Burocrático, que será la autoridad jurisdiccional competente para conocer de los conflictos que se susciten entre los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios, con motivo de las relaciones laborales; de los trabajadores entre sí; de éstos con los sindicatos en los que se encuentren afiliados; y de aquellos que se susciten entre sindicatos.

Con el establecimiento de este órgano jurisdiccional se brinda la certeza y seguridad jurídica a que tiene derecho todo trabajador burocrático.

Educación y Atención a Jóvenes

La educación es la base fundamental para la transformación social hacia una vida mejor y más digna para todos, ya que los pueblos crecen y se desarrollan en el sustento de la educación. Los integrantes de esta Legislatura, tenemos como prioridad fortalecer y continuar generando políticas públicas que incidan en elevar los niveles educativos del Estado, en donde se desarrollen las habilidades del pensamiento y competencias básicas que permitan a las nuevas generaciones enfrentarse con nuevas herramientas de conocimiento para incorporarse a la oferta educativa, de las instituciones e insertarse en los sectores productivos.

Ver la generación con perspectiva de género, incluyendo con la diversidad de la población, preservando creencias y costumbres,



convicciones y orientaciones de los individuos, garantizará un clima de tolerancia, respeto a la vida, a los derechos humanos y a consolidar la vida democrática del Estado.

Preservar y difundir nuestras raíces, nuestros valores y cultura, será tarea impostergable en un marco de actuación compartida entre estado y sociedad, por lo que el quehacer legislativo estará encaminado a una participación ciudadana comprometida con los valores sociales a través de la educación formal.

Así Como realizar acciones legislativas, que propicien el rescate de la promoción y práctica de las bellas artes, el respeto al medio ambiente, la práctica cotidiana del deporte y finalmente la difusión y la generación de la cultura democrática, sin dejar de lado las regiones que componen nuestra entidad.

Procurando un proyecto de rescate del tejido social y la integración comunitaria mediante la construcción de espacios públicos para la



recreación, la educación y la cultura, en todas las comunidades con problemas de violencia y marginación social.

El derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad es un aspecto fundamental para el desarrollo de cada país. En México, se han alcanzado importantes logros en las últimas décadas. La cobertura en educación primaria en nuestro País ha llegado a ser casi universal, lo que representa un indudable logro de la política pública nacional en los últimos años. No obstante los importantes avances, aún persisten retos importantes en la educación.

Es por ello que en la educación, en la promoción y difusión de la cultura, debemos centrar más esfuerzos y esperanzas para continuar adelante avanzando y no permitir el rezago educativo, formando ciudadanos educados, cultos y comprometidos, con metas más altas que tenemos como duranguenses; pugnando por que tanto alumnos como maestros tengan las herramientas necesarias para un buen



desarrollo de sus actividades; buscando mejore infraestructura y equipamiento educativo.

El reto de lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar; el combate a todo tipo de discriminación; el establecimiento de canales de participación, sobre todo para los adolescentes, así como de mecanismos efectivos de participación de los niños, niñas y adolescentes en las cuestiones escolares que les afectan. Este reto se relaciona directamente con la construcción de una articulación más fluida entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para crear condiciones que permitan asegurar una educación incluyente y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y/o excluidos; el fortalecimiento de la educación



intercultural y bilingüe para la niñez y adolescencia indígena; y la preparación en emergencias y manejo de riesgos en las escuelas.

Es importante involucrar no solo a la Secretaría de Educación sino a los Sistemas Estatales DIF y municipales, así como a las oficinas de Registro Civil para ir eliminando las causas y las barreras que mantienen a los niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela; lo anterior a través de diferentes acciones como: proveer actas de nacimiento para los niños que no están registrados, otorgar becas escolares, con el fin de asegurar que los niños y niñas sigan asistiendo a la escuela. De esta manera se permite a las autoridades educativas contar con un registro sobre la asistencia escolar con el objetivo de que se constituya en una herramienta de planeación para ir reduciendo la exclusión educativa.

Garantizar el presupuesto suficiente para mantener programas exitosos como los de entrega de útiles y de uniformes escolares y obras de infraestructura que mejoren las condiciones materiales de las instituciones educativas en el Estado.



Crear leyes en materia de becas y créditos educativos, con el fin de apoyar el financiamiento de estudios profesionales a jóvenes de escasos recursos y con excelencia académica. Ya que es vital la ampliación de la cobertura de las becas escolares y su transición en pugnar porque se prevea en una primera etapa a becas salario y posteriormente a la consolidación del salario estudiantil.

Fomentaremos un modelo educativo alternativo que proporcione alimentación a través de la neuronutrición a nuestros niños y jóvenes, así mismo ser vigilantes de que los productos alimenticios que se entregan a las escuelas (desayunos escolares), sean de un alto contenido proteínico y vitamínico, estén condiciones óptimas para su consumo, y que sean entregados a todos los alumnos sin distinción alguna.

Sabemos que una buena alimentación en los estudiantes, es fundamental y elemental para fortalecer y crear brillantes



ciudadanos, haciendo un Durango de oportunidades, dejando atrás las distracciones sin preocuparse por la falta de alimento.

También es necesario promover que las universidades públicas que impartan las carreras de medicina, enfermería, químico farmacobiólogo y demás ramas profesionales relacionadas, implementen en sus programas y currículas de estudio, como materias optativas, cursos de formación y diplomados relativos a, antropología médica y medicina tradicional.

Es fundamental impulsar la participación activa de los jóvenes en su entorno educativo y que les brinden herramientas necesarias para la construcción de su proyecto de vida. La Secretaría de Educación Pública deberá de promover la inclusión, la equidad, la participación democrática entre los jóvenes, a fin de que tengan la oportunidad de disfrutar de espacios alternativos de aprendizaje dentro de su escuela asistiendo a talleres de ciencia, música, pintura y artesanía. Todas estas acciones deben ser encaminadas al

desarrollo de una política educativa respetuosa de las voces de los adolescentes y de sus derechos.

Para ello, impulsaremos la creación de programas especiales de apoyo a la juventud, en cuestión de educación, deporte, empleo y desarrollo familiar. Actualmente en México y en Durango, cada vez son más las madres y familias adolescentes, por lo que es de suma importancia trabajar para respaldar a los jóvenes, que son el presente y futuro de nuestra entidad.

En materia de ciencia y tecnología, promoveremos reformas que se orienten a la promoción del desarrollo económico y social, para convertir a Durango, en una sociedad de la innovación y el conocimiento.

Desarrollo Social y Humano

El desarrollo social como detonante que permita incorporar a los ciudadanos a una vida económica y cultural plena, para alcázar el



un desarrollo humano continuo donde cada individuo aplique sus capacidades para llevar a cabo un proyecto de vida, es un compromiso indeclinable e impostergable que permita atender las materias de educación, salud, trabajo, campo, la equidad y género, violencia familiar con una visión de un orden democrático, que incidan en los casos reales de la desigualdad social.

Por ello es necesario avanzar en las reformas que nos lleven a un Durango más justo y lleno de oportunidades para todos, que permita desde políticas de desarrollo social, la generación de la riqueza y así combatir la pobreza de los pueblos y sus familias, para poder mejorar sus condiciones y calidad de vida en su desarrollo humano; así como la participación ciudadana de la sociedad organizada en las acciones llevadas a cabo para apoyar a los duranguenses que más lo necesiten.

Impulsaremos reformas al marco jurídico en materia de transporte, con el fin implementar un transporte público de vanguardia, que disminuya los problemas de vialidad y contribuyendo al medio

ambiente; y que se puedan reordenar y transformar las rutas que actualmente se tienen, y que se pueda presentar así, un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

La inclusión del multiculturalismo en el desarrollo social de los pueblos indígenas, será siempre respetando sus derechos humanos y sus tradiciones, donde su desarrollo humano se vea reflejado en el crecimiento de sus pueblos y comunidades.

Impulsar que en cada Ley de Presupuesto de Egresos se destine el presupuesto suficiente para crear y conservar los caminos que conducen a los pueblos indígenas.

La vulnerabilidad social en que todavía nos encontramos, nos impulsa a incluir en el marco de las leyes, mecanismos que permiten la participación ciudadana, para ir revistiendo los riesgos o el estado de indefensión en que se encuentran los núcleos de población de nuestro Estado, en consecuencia es necesario consolidar a las



instituciones involucradas, fortaleciendo sus atribuciones y facultades, como una prioridad y compromiso.

Bajo este tenor, la LXVI Legislatura propone impulsar reformas y adiciones que fortalezcan, el desarrollo social y humano de: las niñas y niños, los adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y las personas migrantes que permitan sustentar políticas públicas congruentes con la realidad que demanda la entidad.

Desarrollo Urbano y Vivienda

El compromiso fundamental en materia de desarrollo urbano y vivienda está en la promoción constante y ordenada del bien común; en la atención y satisfacciones de las necesidades fundamentales de la comunidad en su conjunto; en la visión de un crecimiento, progreso y desarrollo actual, para que al mismo tiempo provean el futuro de las siguientes generaciones.



El mayor reto del desarrollo urbano estriba en garantizar el equilibrio en el crecimiento de los sectores de la población, en armonizar las necesidades comunitarias promoviendo el orden, el respeto y la sustentabilidad de los recursos tanto naturales como humanos y financieros.

Una demanda sentida de la sociedad, es mejorar las condiciones de las carreteras y vialidades del Estado, para ello, buscaremos crear mecanismos que doten de elementos para garantizar el mantenimiento y conservación de las mismas.

En este sentido, en esta Agenda Legislativa Común, unos de los rubros principales es el relativo al desarrollo urbano y vivienda. Lo cual nos compromete a coadyuvar desde el poder legislativo, en fortalecer nuestra legislación y dotar de mayores herramientas al desarrollo de estos importantes temas.



Legislaremos para fortalecer el marco jurídico con la finalidad de que todo poseedor de una vivienda cuente con el título de propiedad que le garantice y proporcione certidumbre jurídica.

Fortalecer el acceso de los duranguenses a más oportunidades que les permitan lograr sus objetivos de vida y para facilitar que los ciudadanos se organicen y que junto con los gobiernos municipales en un esquema de corresponsabilidad social puedan mejorar las condiciones materiales de sus barrios, colonias y fraccionamientos (mayor y mejor equipamiento público).

Revisar y adecuar el marco jurídico para establecer lineamientos que permitan reducir cargas administrativas innecesarias y propicien una gestión más eficiente en materia de vivienda y desarrollo urbano a los habitantes de nuestra entidad.

La prevención de fraudes e invasiones; sanciones más severas para los constructores y fraccionadores que no cumplan con las condiciones estipuladas legalmente para la municipalización de los

fraccionamientos; regulación de donaciones de terrenos o áreas de donación de terrenos para organizaciones de la sociedad civil y religiosas.

El fácil acceso a mejores programas de financiamiento para adquirir vivienda y para el mejoramiento de la misma, pugnando por el derecho de viviendas dignas, ya que en la actualidad es uno de los problemas más sentidos en nuestro Estado, creando políticas que permitan mejores recursos destinados al tema de la vivienda.

Desarrollo Rural

El campo como eje central de la economía nacional en su sector primario, hoy más que nunca se tiene la necesidad de fortalecerlo, en Durango es una prioridad dentro de una política de desarrollo sustentable. El cambio climático y las consecuencias que ha propiciado nos obligan a generar un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales. Por ello, es necesario consolidar una vez entrando en vigor la “Ley de Desarrollo Rural Sustentable” el

marco jurídico del agro duranguense con acciones que den seguridad y certeza jurídica al patrimonio de los campesinos, para evitar conflictos sociales que generen dispersión social, obstaculizando el desarrollo integral de la población.

Incentivar al campo duranguense, desde esta soberanía popular a sus sectores productivos, será la encomienda principal, privilegiando los nuevos cultivos sin desatender a los tradicionales, ante la diversidad climática, darle el valor agrado a los productos con su industrialización y así puedan venderse y comercializarse mejor en el mercado local y nacional, que sea esta la estrategia a seguir de nuestro Estado, entendiéndose como tal un mayor apoyo a la reconvención productiva.

Con el objetivo de hacer del campo de Durango un área productiva y competitiva, dentro de los estándares internacionales, compromete a esta Legislatura, impulsar reformas y adiciones en la materia, para que con leyes acordes a las necesidades de los productores se logre la diversificación de los cultivos, el desarrollo

ganadero y forestal, para generar una cultura de cambio y desarrollo, que trascienda económicamente en las regiones de nuestro Estado.

Impulsar iniciativas que generen condiciones para un campo justo, productivo y sustentable, que promuevan nuevos esquemas de producción que consideren los efectos del cambio climático, que garanticen la creación de un Plan Estatal de Seguridad Alimentaria, que impulsen la modernización de los métodos de riego, que incentiven la construcción de nueva infraestructura hidráulica que permita ampliar la superficie de almacenamiento, distribución y riego y que fomenten proyectos productivos integrales de impacto alimentario y generación de empleos e ingresos en zonas de alta marginación.

Así mismo pugnar por mayores recursos para los productores en el rubro agropecuario, ganadero y forestal, con el objeto de hacerlas más competitivos, seguir motivando el otorgamiento de incentivos,

créditos, capacitación, adquisición de tecnología, así mismo, para la comercialización de productos e infraestructura.

Medio Ambiente y Ecología

El Estado de Durango es privilegiado en sus recursos naturales, como consecuencia de una excelente ubicación geográfica, que lo hacen sobresalir en toda la República Mexicana, puesto que en él confluyen diversos tipos de clima, lo que permite la existencia de una amplia diversidad, de flora, fauna y ecosistemas únicos; dotando de un atractivo inequívoco para quienes habitamos en él; así como para los turistas que lo visitan.

Sin embargo, día a día, vemos de manera constante, como la naturaleza es agredida por la desmedida contaminación, la falta de programas que la protección y conservación de ecosistemas, la sobre explotación de los recursos naturales, la carencia de planes y programas de manejo sustentable que permitan de forma



planificada, aprovechar y proteger los recursos naturales con que cuenta el Estado.

Por tanto, la actual Legislatura buscara en todo momento establecer acuerdos con asociaciones civiles, colegios, líderes del sector campesino y social, con el firme propósito de hacer una reforma integral, que se perfeccione de manera gradual, con el actuar de todos los órdenes de Gobierno.

Sumaremos esfuerzos para recobrar el equilibrio ecológico de nuestro Estado, para ello impulsaremos reformas necesarias, con el objeto de preservar el equilibrio ecológico y protección a nuestro medio ambiente.

La ausencia de directrices regulatorias concretas que vigilen la protección al medio ambiente, alienta la proliferación de problemas como: el fenómeno conocido como “cambio climático” convirtiéndose en un problema ineludible que afectara sin duda los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la

infraestructura del Estado y en general la salud pública, para tal efecto impulsaremos la creación de más y mejores medios de control para garantizar la protección de nuestro medio ambiente.

En razón de lo anterior, es una exigencia prioritaria de la actual Legislatura, por lo tanto promoverá: la inducción y formación de una cultura de racionalización de los recursos, el reciclaje industrial, el manejo de desechos y una educación ambiental integral a los duranguenses, para generar cambios importantes y sustentables en el cuidado del medio ambiente.

Dentro del tema de ecología es fundamental legislar en materia de agua, con iniciativas orientadas a:

- I. Promover su aprovechamiento.
- II. Sanciones más severas a empresas y particulares que contaminen o desperdicien.

- III. Articulación con instituciones educativas y medios de comunicación para fortalecer la cultura del ahorro, reuso y reciclaje no sólo del agua, sino de los productos de consumo.
- IV. Facilitar el uso de tecnologías de producción sustentables, impulsando iniciativas que otorguen estímulos fiscales y administrativos a empresas socialmente responsables.
- V. Impulsar la producción y consumo de productos orgánicos, buscando reducir el precio final al consumidor para hacerlos más accesibles.
- VI. Impulsar la reducción de la tala inmoderada, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y sanciones a taladores furtivos.
- VII. Consolidar la reforestación y cuidado del entorno ecológico tanto en ecosistemas como en poblaciones y entornos urbanos, protegiendo las áreas verdes existentes y promoviendo la creación de nuevas con flora autóctona.

Impulsar iniciativas que regulen el crecimiento urbano ordenado y amigable con el medio ambiente, promoviendo el uso de medios de transporte de bajo impacto ambiental o de locomoción humana,

buscando mecanismos que promuevan el respeto irrestricto al ciclista y al peatón.

Desarrollo Regional (Metropolitano).

El proceso de crecimiento metropolitano actualmente cobra un significado especial tanto por los ritmos y dimensiones como por sus características. La formación de las zonas metropolitanas obedece al desarrollo económico, social y tecnológico alcanzado por la sociedad, en donde se conforma una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: La concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean municipales y estatales.

En el estado de Durango, contamos con una importante zona metropolitana conformada por los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, así como por el municipio de Torreón, perteneciente al Estado de Coahuila.

El principal objetivo es generar acuerdos e instrumentos para la atención de los problemas y necesidades de la zona, homologar las diferencias en la normatividad urbana, las disposiciones administrativas contrapuestas y la ausencia de mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental.

Por lo anterior, para el cabal cumplimiento del objetivo planteado, nuestras propuestas se basan establecer disposiciones normativas para fortalecer la planeación estatal estratégica para el desarrollo metropolitano de manera integral y sustentable.

Generar los instrumentos jurídicos que permitan una adecuada regulación del crecimiento físico ordenado, la provisión de servicios públicos y el cuidado del entorno ambiental.

Establecer líneas de comunicación para gestionar la asignación de recursos económicos suficientes para la atención de la zona



metropolitana, así como crear un algún ordenamiento que impulse la coordinación para el desarrollo metropolitano.

Salud Pública

Promover reformas a la Ley de Salud del Estado para garantizar y apoyar el desarrollo y ejercicio de la medicina tradicional de los pueblos y comunidades indígenas.

Impulsaremos modelos de salud que puedan garantizar atención médica de calidad, enriquecer las leyes que existen actualmente, para otorgar cada día mejores servicios médicos y de calidad, en beneficio de la comunidad de Durango, que permitan alcanzar los niveles adecuados de bienestar.

Buscando destinar mayores recursos al rubro de salud, en especial para mejorar la atención médica en los hospitales de nuestra Entidad.



Fortalecimiento Municipal

Uno de los indicadores de todas las sociedades democráticas avanzadas es la fortaleza de su unidad política básica: El Municipio. En ese sentido será prioritario para la representación parlamentaria LXVI Legislatura, impulsar modificaciones legales y acuerdos necesarios para que tanto la federación y el estado, destinen mayores recursos para el desarrollo y fortalecimiento de los municipios que integran nuestra Entidad.

Fortalecer los municipios, ya es el orden de gobierno más cercano a la comunidad, como base del modelo institucional democrático de nuestro estado.

Buscaremos generar las herramientas legales que permitan a los trabajadores al servicio de los municipios, mejores condiciones laborales y la defensa de sus derechos.



Reforma Electoral, Cultura Democrática y Participación Ciudadana

Impulsaremos una reforma electoral integral en nuestro Estado, con el objeto de adecuar la legislación local al nuevo marco constitucional en la entidad y a las disposiciones jurídicas de carácter federal, que emanen del Constituyente Permanente o del Congreso de la Unión, buscando generar mayores condiciones de equidad en la contienda, con una adecuada representación de la voluntad ciudadana entre los partidos políticos y un acceso de los ciudadanos a una justicia electoral acorde a las demandas de la sociedad actual.

Impulsaremos las reformas necesarias para adecuar nuestro marco jurídico en materia electoral y vaya en concordancia en todo momento con las reformas a nivel federal.

Así mismo, impulsaremos la definición de mecanismos y herramientas para que los ciudadanos vean garantizado su derecho de acceso a las candidaturas independientes o ciudadanas.

Atención a Migrantes

Seremos defensores para que las leyes que emanen de nuestra Nueva Constitución Política en el Estado, garanticen en los hechos, la igualdad en el ejercicio de los derechos para las y los ciudadanos, la plena equidad entre hombre y mujer en el acceso a oportunidades de desarrollo económico, político, educativo y social, y el diseño de las políticas públicas y los programas gubernamentales desde una perspectiva de género adecuada a nuestras necesidades y a nuestros tiempos, y orientados a la protección a los grupos vulnerables como niños, discapacitados y adultos mayores.

La reforma de nuestra Constitución Política en materia de Derechos de los Migrantes para garantizar la continuidad y el



fortalecimiento del vínculo e identidad de los migrantes con su lugar de origen, con su comunidad y sus familias, la asesoría jurídica en sus lugares de residencia, la constitución de un fondo económico para dar soluciones integrales a los migrantes. Ejemplo: la asistencia en los lamentables casos de enfermedades y fallecimiento para la repatriación y la concertación de convenios entre gobiernos estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil para el apoyo integral a los migrantes en situación vulnerable.

Fortalecer la vigencia de los derechos humanos en concordancia con la reforma integral a nuestra Constitución local, pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos.